

REUNION CON RESPONSABLES DE RR.LL Y PERSONAS

Tras haber sido convocados a una reunión en Vigo de manera urgente, todos los sindicatos presentes en Novacaixagalicia, celebrada en el día de ayer (jueves 09/06/2011), observamos con asombro en que se tarda casi más tiempo en la lectura del contenido de la nota de prensa de la Caja, que en el tiempo que duró la reunión.

Decir que **no obedece a la realidad** que: **“la Caja ha trasladado** esta mañana a los sindicatos **una propuesta de acuerdo.....”**. Lo que nos han dicho es que:

- Disponibilidad de la apertura de un proceso de negociación para alcanzar un acuerdo donde se plasmen las garantías de las condiciones laborales del traspaso de la plantilla de la Entidad, para el ejercicio indirecto de la actividad a través de NCG Banco.
- Sí, nos han asegurado que el traspaso no supondrá cambios en las condiciones laborales actuales.

Por nuestra parte, estamos en disposición de que lo manifestado se plasme y firme en documento que cuente con el mayor consenso.

Continuaremos “avanzando” el próximo miércoles 14 de Junio.

Plan de ahorro:

Si tal y como plasman en la nota de prensa, **“continuar avanzando”**, es **manifestar que continúan trabajando en una serie de medidas de optimización de gastos con la premisa de no adopción de medidas traumáticas.....**, pues sí “continuamos avanzando “. Seguimos a la espera de información de en qué consistirán.

En el mismo encuentro por parte del Responsable del Dpto. de Personas se nos ha trasladado una serie de iniciativas que pretenden comunicar a la plantilla y que contienen lo siguiente:

- Ø Incentivar que los trabajador@s de red que no disfruten voluntariamente el período vacacional en julio y agosto vean incrementado el número de días de disfrute en 3 adicionales, con la posibilidad de que se traslade hasta el 1º Trimestre del 2012.

Ø Trabajador@s de Servicios Centrales que accedan voluntariamente a la Red por un período de 18 días; tendrían 3 días adicionales de vacaciones.

Ø Cierres temporales de oficinas en período vacacional.

Ø Ajuste de las salidas de prejubilados hacia finales de mes.

Ø Ralentización de prejubilaciones durante los meses de Julio y Agosto, para cerrar en su totalidad el proceso en los meses de Septiembre y Octubre.

Toda esta serie de medidas tienen la pretensión de mantener las oficinas lo mejor dotadas de personal durante el período estival y evitar la contratación temporal de sustitución con el consiguiente ahorro.

En cuanto a las medidas que afectan a vacaciones, recordarles a los Responsables de Dptos., – Zonas, que son voluntarias y que respeten ese principio.

En lo referente a las medidas de Cierres Temporales

¿No sería más rentable adelantar cierres definitivos de solapamiento pendientes, que efectuar cierres temporales?. Esto tendría un doble efecto ya que además de tener más personal disponible en Red, permitiría la salida de prejubilables.

La movilización del pasado día 25 de Mayo en Vigo mientras estaba reunido el Consejo de Administración y la prevista y no realizada el pasado día 9 por la anulación de la celebración del Consejo, ¿habrá hecho replantear la posición inicial de la Empresa?.

El vaivén en la adopción de medidas nos recuerda una canción “un pasito para adelante.....un pasito para atrás”.

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ N° / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-629722477-666114051-626353005

Correo electrónico: novacaixagalicia@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novacaixagalicia/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 91 7028077.